

privilegio de arrenzion, y mas a Villa de allarse con conocimiento
 de haues muy pocos granos en esta Ciudad y sus jurisdic^{on}, por sea muy
 cha la saca que se reconoze de algun tiempo a esta parte, y por oñi
 guno el suigo que aude abonarse a la guerra del Atmudi, mo quis
 que mueden su obligac^{on}, a paruzipar estas novizias, y entendidas
 por la Ciudad, y confiendo sobre ello: Acordo suplicar Como
 lo hizo al señor Corregidor, que coniendo presente las Traxim^o
 traximas que conuieren en materia desta Calidad, se uia de
 mandar prouir por el tiempo que fuere necesario la saca de
 suigo desta Ciudad y sus jurisdic^{on}, en por uia Como por llamar
 haziendo encargo especial a un ministro para que zel en, en uia
 y en ninguna forma de lugar al contrario: Y asimismo Acordo
 que de el tiempo de D^o D^o Ignacio como Compe las parvidas
 de suigo que allarse para que rebordan en D^o al mudi a los Vecinos
 desta Ciudad, notiziando al mismo tiempo a D^o S^o Correo,
 lo que conuenga para la mejor obsequianzia de D^o =

Reparos de la pared del
 Puerto de D^o Juan

El señor D^o Fran^{co} de Villan a quien se comen^o el reco
 nozimiento de los reparos del huerto de D^o Fran^{co}, y pared que al
 frontera con el maleon, dio cuenta haues aruido con un a la
 rife a D^o reconozim^o, y allado se podian hazer los reparos
 con D^o R^o, y entendido por la Ciudad = Acordo se executen
 por D^o Gerónimo Dufan mayor domo y entendido de uia =

papeles que pide a D^o Juan
 de D^o Juan de Balchana

El D^o Luis Sacin Lexidor hizo representac^{on}, a la Ciudad del
 su auer on el ofizio de Caui, del mun^o, que exerce Baltasar Lúiz
 de D^o Juan de Balchana ha elados de ynstrumentos que le pertenecen, en que aya
 otro y merecido, y que hauiendo pretendido sacarlos para su resguardo,
 se le a denegado por D^o Baltasar Lúiz, con el motivo de ser D^o
 ofizio propio de la Ciudad y haues ynstrumentos de los papeles
 con la demas al tiempo que entro a ser uide, por que sus, a la Ciudad,
 le mande entregar los que auer le pertenecen = Ma Ciudad hauiendo lo
 oido. Cometio reconozim^o al D^o Luis salad para que no
 hauiendo ynconueniente ni per^o suyo de parte se conrequien a D^o
 D^o Luis los aridos de ynstrumentos que se allan^o perteneciale,
 de jando lozimo En forma =

Libram^o =

Amencual de Anzo Duran M^o de Aluambenia, en que manifi
 sta que en Ex^o de lo mandado por la Ciudad, para la uia de Es
 p^ona, por ella reconozio el pozo mayor de la arida y obia que a D^o